



GACETA PARLAMENTARIA

◆ SESIÓN DE PLENO ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 2 / Segundo Ordinario

01 / 02 /26

III Legislatura / No. 423

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

ORDEN DEL DÍA

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

01 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.
- 4.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Legislativo

Palacio Legislativo de Donceles, a 11 de diciembre 2025
O/CCDMX/III/JUCOPO/2A/ST/61/2025



DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA
PRESENTE


Reciba un cordial saludo, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacerle llegar por este medio, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que se enuncia a continuación, con el fin de que sea incluido en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria del sábado 13 de diciembre.

- **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para con la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE


MTRO. KEVIN RÍOS SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO

	SECRETARÍA DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS
11 DIC 2025	
Revisado:	Arel V.
Hora:	13:05 hrs.

c.c.p. Maestro Alfonso Vega González Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122, Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, integrada en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- III. Que el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que la Junta de Coordinación Política se integrará de manera paritaria con las Coordinadoras, Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos, Coaliciones o Asociaciones Parlamentarias representados en el Congreso.
- IV. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con mayor número de diputadas y diputados presidirán la Junta de Coordinación Política de manera alternada cada año legislativo.
- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso y el órgano colegiado donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VI. Que el pasado 1º de septiembre de 2025 se declaró la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones de la III Legislatura.
- VII. Que con fecha 1 de septiembre de 2025, mediante Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/059/2025, se designó a la nueva Persona Titular de la Presidencia de este Órgano Colegiado, el Diputado Andrés Atayde Rubiolo, y se tomó conocimiento de que el Mtro. Kevin Ríos Sánchez fungirá como Secretario Técnico, ambos para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.
- VIII. Que el artículo 1º, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que la mencionada entidad es libre y autónoma en todo lo concerniente a su régimen



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025

interior y a su organización política y administrativa; por lo que en términos de autonomía, el Congreso de la Ciudad de México, al ser Poder Legislativo, goza de total libertad para establecer sus propias normas y procedimientos, lo cual es fundamental para garantizar su independencia y eficacia en el ejercicio pleno de sus funciones.

- IX. Que de conformidad con el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica y 50 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, dicho Poder Legislativo se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones, computándose el año legislativo del 1° de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El primer periodo ordinario comprenderá del 1° de septiembre de cada año, al 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular de la Jefatura de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo periodo ordinario dará inicio el 1° de febrero de cada año, culminando el 31 de mayo del mismo año.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45, 48 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 46 y 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, **aprueba el siguiente:**

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, aprueba el Calendario Legislativo de Sesiones Ordinarias y Sesiones Solemnes correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo año de Ejercicio Legislativo, quedando de la siguiente manera:

FEBRERO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1 Sesión de apertura del Periodo Ordinario
2	3	4	5 Sesión Solemne Promulgación de la Constitución Mexicana	6	7	8



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025

			Sesión Ordinaria			
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria	13	14	15
16	17 Sesión Ordinaria	18	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	

MARZO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Solemne Día Internacional de la Mujer Sesión Ordinaria	11 Sesión Ordinaria	12	13	14	15
16	17	18 Sesión Ordinaria	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25 Sesión Solemne Entrega de Medallas Sesión Ordinaria	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025

6	7	8 Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29 Sesión Ordinaria	30			

MAYO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6 Sesión Ordinaria	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	31 Clausura del Periodo Ordinario

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política tendrá la facultad de modificar el presente Acuerdoprobado por el Pleno, debiendo comunicarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva para todos los efectos legales, parlamentarios y administrativos a que haya lugar.

TERCERO. La Presidencia de la Mesa Directiva podrá decretar la clausura del Segundo Periodo Ordinario correspondiente al segundo año de ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en cualquier día de la última semana de mayo, siempre que ya se hayan celebrado las sesiones correspondientes a dicha semana.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

QUINTO. Una vez aprobado el presente Acuerdo por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese a la Mesa Directiva y a las Unidades Administrativas de este Poder Legislativo, para todos los efectos legales, parlamentarios y administrativos a que haya lugar.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio,


III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 9 días del mes de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM



DIP. MANUEL TALAYERO PARIENTE
COORDINADOR



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio.
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT



DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL MC



DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio.
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/014/2025



DIP. NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS
COORDINADORA
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
COORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE



DIP. DIANA SÁNCHEZ BARRIOS
COORDINADORA